



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 029-2015.

ACTA N°. 029. SESIÓN ORDINARIA del Concejo Cantonal, efectuada el día jueves 09 de julio, del 2015: En la ciudad de Cumandá, en la cancha de uso múltiple del barrio los Andes, a los nueve días del mes de julio del dos mil quince, siendo las 16H00, previa Convocatoria No.-029-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal en sesión ordinaria con la presencia de los señores concejales: Magaly García, Eliana Medina, y Arquímedes Silva; el Concejal Luis Yáñez justifica su inasistencia mediante oficio dando a conocer que se encuentra delicado de salud; además los funcionarios del Municipio Arq. Washington Jaramillo, Director del Departamento Planificación y Proyectos, Abg. Brenda Torres, Coordinación de Administración de Talento Humano, Abg. Julio Rojas Correa, Procurador Síndico. Actúa como Secretario de Concejo (E) el Abg. Cristian Ramos C. El Señor Alcalde expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes, a los moradores del barrio los Andes y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de tres concejales. Existiendo el quórum reglamentario el Señor **ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN**. El Señor Alcalde solicita al Secretario proceda con la lectura del Orden del Día: PUNTO UNO.- aprobación del acta N° 027-2015, PUNTO DOS.- lectura y aprobación del acta N°.028-2015. PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de la legalización de la venta de (4.25 m² para dos bóvedas) de espacio de terreno en el Cementerio Municipal del Cantón Cumandá, para la Construcción de bóvedas a nombre de la Sra. Martha Oliva Navas Santander. PUNTO CUATRO.- conocimiento en primer debate de la PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL 2015. PUNTO CINCO.- informe de comisiones. PUNTO SEIS.- asuntos varios. PUNTO SIETE.- acogida a los representantes del barrio los Andes. El señor Alcalde pone en consideración el Orden del Día. Sin ninguna observación, ni consideración, el Señor Alcalde somete a votación la aprobación del Orden del Día; por una decisión unánime el Concejo se **RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. PUNTO UNO.- APROBACIÓN DE LA ACTA N°.027-2015**, El Señor Alcalde da a conocer este punto de orden, sin observación alguna el Secretario procede a tomar votación Concejal Arquímedes Silva a favor; Concejal Magaly García a favor; Concejal Eliana Medina a favor; por una votación unánime, el Concejo **SE RESUELVE APROBAR LA ACTA N°.027-2015. PUNTO DOS.-** Lectura y aprobación del acta N° 028-2015. El Señor Alcalde pone en consideración el punto de orden. Toma la palabra la Concejal Magaly García manifestando que en el punto dos de dicha acta se cambie la palabra “discapacitados” por las palabras “personas con discapacidad” el Alcalde pone a consideración la moción; la Concejal Eliana Medina apoya la moción, el Concejal Arquímedes Silva apoya la moción, el Señor Alcalde solicita a Secretario para que proceda a tomar votación; Concejal Arquímedes Silva a favor; Concejal Magaly García a favor; Concejal Eliana Medina a favor; por decisión unánime del Concejo con dicho cambio se **RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 028-2015. PUNTO TRES.-** conocimiento y aprobación de la legalización de la venta de (4.25m² para bóvedas) espacio de terreno en el cementerio municipal del cantón Cumandá, para la construcción de bóvedas a nombre de la Sra. Martha Oliva Navas Santander. El Señor Alcalde pone a conocimiento del Concejo la presente venta de terreno para bóvedas, toma la palabra el Concejal Arquímedes Silva y solicita que el Arq. Jaramillo proceda a informar sobre dicha venta, ante lo cual el Arq. Washington Jaramillo, Director del Departamento Planificación y Proyectos manifiesta que si el proceso se lleva a cabo con total normalidad con los requisitos legales pertinentes se procederá con dicho pedido. Seguido el Señor Alcalde ordena que el Secretario proceda a tomar votación, Concejal Arquímedes Silva a favor; Concejal Magaly García a favor; Concejal Eliana Medina a favor; ante ello y por decisión unánime del Concejo se **RESULEVE APROBAR LA LEGALIZACIÓN DE VENTA DE (4.25M² PARA BÓVEDAS) ESPACIO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS A NOMBRE DE LA SRA. MARTHA OLIVA NAVAS SANTANDER. PUNTO CUATRO.-** conocimiento en primer debate de la



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

reforma al presupuesto del ejercicio económico y financiero del 2015, El señor Alcalde pone a conocimiento del Concejo la primera reforma en primer debate del presupuesto del GAD Cumandá, al no haber observación alguna todos los concejales presentes y por decisión unánime **RESUELVEN QUE SE PROCEDA A CONOCER LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL 2015. PUNTO CINCO.-** INFORME DE COMISIONES, el Señor Alcalde pide que el Secretario de a conocer si existen informes por escrito, el Secretario da a conocer que para la presente sesión no existe informe alguno por escrito, ante lo cual el Señor Alcalde hace mención que en estos momentos el Concejal Josep Brown se encuentra en una comisión con técnicos del MAGAP, justificando así su inasistencia a esta sesión de concejo. **PUNTO SEIS.- ASUNTOS VARIOS,** toma la palabra la Concejal Magaly García, informando que en las ocasiones que ha viajado a la ciudad de Quito con demás concejales se ha reunido con el Ing. Patricio Rengifo del Área Técnica de Creación de Proyectos, quien nos indicó que el proyecto para la construcción del Centro de Salud para el Cantón Cumandá TIPO C-1 está dentro de la planificación de construcción de los 35 centros a nivel nacional, quedando a la espera que se pueda incluir en el presupuesto de este año, que se está gestionando y trabajando por conseguir obras y para mejorar la calidad de vida de todos los cumandenses. Toma la palabra el Señor Alcalde indicando que la construcción del Malecón en el cantón Cumandá será posible una vez avancen los proyectos y esté al alcance el presupuesto; informa sobre la construcción de CIVBS en el barrio Víctor Corral; que se inauguró el 9 de junio una escuela especializada para niños con discapacidad que está ubicada donde era antes la Academia Ernesto Albán Mosquera; que existe un proyecto para la construcción de un parque ecológico en el recinto la Victoria; que está en construcción el puente Rio Blanco-Mallaguan con el apoyo Prefectura de Chimborazo; Así como también existe una propuesta de construcción de muros en el rio Chimbo para cubrir 800 metros, con un presupuesto que bordean los dos millones de dólares, dentro de dicho presupuesto también consta el proyecto de la repavimentación de la vía Buenos Aires-Cumandá; que se construirá el edificio del Banco de Fomento en el terreno que posee el Municipio en las calles 5 de Junio, y el terreno sobrante se definirá qué proyecto es viable construir; que está funcionando la oficina de matriculación vehicular prestando el servicio de matriculación en las oficinas a lado Mercado Central; que solo se podrá legalizar a ciertas cooperativas de transporte ya que la capacidad de la población solo da para cierto número de cupos. Así como también existen propuestas de mancomunamiento de tránsito con municipios vecinos para el funcionamiento de revisión técnica vehicular y se actuará de la manera que más le beneficie al cantón Cumandá, sin ninguna observación por parte de los concejales asistentes. Se prosigue con el orden del día. **PUNTO SIETE ACOGIDA A MORADORES DEL BARRIO LOS ANDES.-** para tratar el punto específico del terreno de propiedad de los moradores del barrio. Toma la palabra el Presidente del barrio señor Leopoldo Castillo manifestado que la voluntad de los moradores es, que se construya un parque infantil, y que el barrio debe ponerse de acuerdo para definir qué proyecto es factible construir en el sitio; el Señor Alcalde indica que en las escrituras que tiene en su poder existe una cláusula de venta del terrero en donde la señora Delia Matilde Guachichulca Cabrera “declara que la menciona superficie de terreno la vende exclusivamente para la construcción de un parque infantil, y que aproximadamente sesenta moradores, tendrán derecho a este lote, el mismo que no podrá ser vendido, donado o hipotecado a ninguna entidad pública y privada” y que esta cláusula no permite implementar proyecto alguno, porque el terreno no es propiedad del Municipio de Cumandá, que es indispensable que el terreno pase a formar parte del dominio del GAD Cumandá para poder asignar fondos para proyectos que los moradores deseen. Interviene la Concejal Magaly García expresando que la señora Delia Matilde Guachichulca Cabrera se manifieste referente a dicho terreno, interviene la dueña del terreno Delia Guachichulca quien expresa que el terreno no fue de ella si no de sus padres; el Alcalde pregunta a la señora Delia Guachichulca si sobre dicha cláusula está dispuesta eliminar esa cláusula y hacer una aclaratoria de la escritura, la



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

señora Delia responde: **que si está de acuerdo en hacer la aclaratoria para que el terreno con el fin de que pase a dominio del GAD Municipal de Cumandá.** Interviene el señor German Andrade manifestando que está de acuerdo que se construya un parque infantil para que se beneficie todos los ciudadanos. Interviene Leopoldo Castillo que la ciudadanía este de cuerdo en la decisión de que se construirá y cómo será el procedimiento de traspaso de dominio. Interviene el Señor Alcalde manifestando, que en lo pertinente y en lo que este a su alcance por disposición de la ley se exonerará de ciertos pagos y aranceles para el traspaso de bien inmueble y que la figura jurídica para dicho traspaso podría ser la donación del terreno al GAD Cumandá, que el señor José Curillo que utiliza la cancha ha ofrecido 150 dólares para el trámite de las escrituras del terreno. Interviene el señor Rocelio Loza expresando que está de acuerdo en que se construya un parque infantil que beneficie a todas las personas. Interviene Manuel Tamayo quien expresa que no está de acuerdo con el pago de 150 dólares por parte del señor José Curillo; el señor José Currillo dice que no hubo un acuerdo para pagar todo el valor de los predios. Interviene el Señor Alcalde indicando que el valor de la donación ya está establecido en las tasas por servicios notariales, el señor Vicente Quisquilema, que van a colaborar y apoyar en el proyecto que se construya en el barrio; el Alcalde manifiesta que el proyecto a implementarse en el barrio los Andes hay que sociabilizarlo para que exista un verdadera participación en la toma de decisiones; interviene el señor Helguan Andrade, indicando que están dispuestos a colaborar con trescientos dólares en total de quienes hacer deporte en la cancha del barrio los Andes. Interviene la Concejal Magaly García que de parte de los señores concejales están de acuerdo en colaborar y ayudar en lo que se pueda en caso de que faltare para el trámite de las escrituras para el barrio los Andes. Interviene el Señor Alcalde que todo va a ser de acuerdo a la planificación, a futuro, obras que duren, por el bien de la prosperidad de Cumandá. Interviene la señora Carmen Haro de la tercera edad dando a conocer que tiene un hijo con discapacidad visual que estudia broiler a quien le han negado el ingreso a la escuela de personas con discapacidad, por la edad de su hijo; pide ayuda por ser una persona sola y sin recursos económicos para gastos de su hijo. El Señor Alcalde manifiesta que va a conversar con el Ing. Paul Mayorga Director del Distrito de Educación Cumandá-Pallatanga, y ofrece ayudar en lo que este a su alcance, interviene la Concejal Eliana Medina que va hablar con el Ing. Paul Mayorga para tratar el tema ya que está siendo excluido el señor con discapacidad visual; seguido interviene el señor Alcalde haciendo una observación en que en el sector existen muchos barrios o nombres de barrios como Milenio, Bellavista, los Andes, Los Artesanos, Primavera, ante lo cual llama a la unidad de la ciudadanía. Interviene la señora Nancy Piguade, quien da las gracias por el apoyo a su barrio y que la obra que se ejecute en dicho terreno beneficie a los niños y al deporte en general. CLAUSURA.- con el agradecimiento del señor Alcalde y Sin más puntos que tratar siendo las 18H00 se da por terminada esta sesión firma a continuación Sr. Alcalde y Secretario que certifica.

SR. MARCO MAQUISACA S.
Alcalde

ABG. CRISTIAN RAMOS C.
Secretario de Concejo (E)